

les, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y la documentación correspondiente.

Logroño, 9 de octubre de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—62.305.

### **CAMPING FARO DE TRAFALGAR, S. A.**

La ilustrísima señora doña Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Cádiz, en auto de fecha 8 de septiembre de 2007, dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 278/07, promovido por don Francisco Ferraro Morales, instando la convocatoria judicial de Junta de accionistas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Camping Faro de Trafalgar, Sociedad Anónima», señalándose para su celebración en primera convocatoria el día 16 de noviembre de 2007 a las 11,00 horas, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 17 de noviembre a las 11,00 horas; la cual tendrá lugar en el domicilio social de dicha mercantil sito en la avenida de las Acacias, número 3, Caños de Meca (Barbate), con las formalidades previstas en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y bajo la presidencia de don Francisco Ferraro Morales, con el siguiente

Orden del día

Único.—Reelección de don Francisco Ferraro Morales como Administrador único por un período de cinco años.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Cádiz, 2 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Luis Mohedas López.—61.550.

### **CARLES SALVA PALAU**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 507/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gabinete Jurídico de CC.OO., contra Carles Salva Palau, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha de de 2007, por el que se declara al ejecutado Carles Salva Palau, en situación de insolvencia legal total, por importe de 115,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—61.224.

### **CENTRO OPOSICIONES APRUEBA (COA)**

*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 124/2005, dimanante de autos número 611/05, a

instancia de Cristina Gonzáles Caba Peláez, contra Centro Oposiciones Aprueba en la persona de su legal representante Don Luis Ángel Ruiz Martínez, en la que con fecha 27 de octubre de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Centro de Oposiciones Aprueba en la persona de su legal representante Don Luis Ángel Ruiz Martínez, con DNI: 28.683.151-N, en situación de insolvencia por importe de 3.500 euros de principal, más la cantidad de 700 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de septiembre de 2007.—Doña Rosa Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Sevilla.—61.051.

### **CIRUS CATNEL, SOCIEDAD LIMITADA**

*Auto de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 124/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Paul Sorin Braniscan Filip, contra Cirus Catnel, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de septiembre de dos mil siete, auto por el que se declara a los ejecutados Cirus Catnel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.915,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—61.165.

### **CLEOPATRA NATUREL COSMETIC, SOCIEDAD LIMITADA**

*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 60/07 a instancia de Juan Manuel Fernández, frente a Cleopatra Naturel Cosmetic, Sociedad Limitada, ha dictado, el 24-09-07, Auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago 29.143 euros de principal mas 6.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 26 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—60.877.

### **COBATILLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las doce horas del día 12 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, o el día 13 de noviembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—62.223.

### **COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY OWENS, S. A.**

**(CELO)**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Aragón, número 250, principal 2.ª, de Barcelona, el viernes 16 de noviembre de 2007 a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramientos de cargos.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas, y a obtener la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 3 de octubre de 2007.—La Secretaria no Consejera, Sandra Medina Pérez.—61.564.

### **CONSTROMAT DEL VALLÈS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Declaración de insolvencia*

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1125/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Ammar Addaoui, Mohamed Benamar, Abderrahman Abdelwhad, Tallang Cissokho y Fundación Laboral de la Construcción, contra «Constromat del Vallès, S.A.», se ha dictado Auto de insolvencia legal total por importe de 11.002,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—60.879.

### **CONSTRUCCIONES INTEGRALES NC, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1158/2007 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Manuel Pérez Méndez contra la empresa Construcciones Integrales NC, Socie-